

CONVOCATORIA DE INGRESO A EL DOCTORADO EN DERECHO ELECTORAL

Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (IICE) **CONVOCA** al público en general a inscribirse en el proceso de selección para el ingreso al **PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO ELECTORAL** (clave DGP 612633) para el ciclo **2025 - 2028** conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. Acerca del ÍBICE

El Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral (IICE) es un órgano permanente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco; una institución de Educación Superior pública, registrada ante la Secretaría de Educación Pública (clave institucional 140410), por lo que posee validez oficial respecto de los programas que imparte.

SEGUNDA. Objeto general del IICE.

Tiene por objeto la investigación, formación, capacitación y actualización en materia electoral. Dirigida a las personas adscritas al servicio público en tribunales e instituciones electorales, integrantes de agrupaciones y partidos políticos, y a la ciudadanía en general; esto encaminado a propiciar la participación ciudadana, la defensa de los derechos político-electorales y la profesionalización de las actuaciones de las autoridades administrativas y jurisdiccionales, para fomentar una cultura democrática y sólida en el país.

TERCERA. Objetivo del Doctorado.

El Doctorado en Derecho Electoral del IICE, tiene como objetivo la formación avanzada de investigadores capaces de generar conocimientos científicos y humanísticos en derecho electoral que contribuyan al desarrollo sustentable y democrático del Estado, aplicando conocimiento de forma original e innovadora.

CUARTA. Perfil de ingreso.

El programa de Doctorado está dirigido a las personas que integran las autoridades electorales, tanto jurisdiccionales como administrativas, militantes y simpatizantes de partidos políticos y de agrupaciones políticas, académicas y académicos y al público en general, que tenga interés en adquirir y profundizar en los conocimientos teóricos y prácticos sobre metodología y derecho electoral, y generar conocimiento a través de investigaciones originales de alta calidad y rigor metodológico.

QUINTA. Requisitos de ingreso.

Las personas interesadas en ingresar al Doctorado deberán cumplir con los requisitos siguientes:

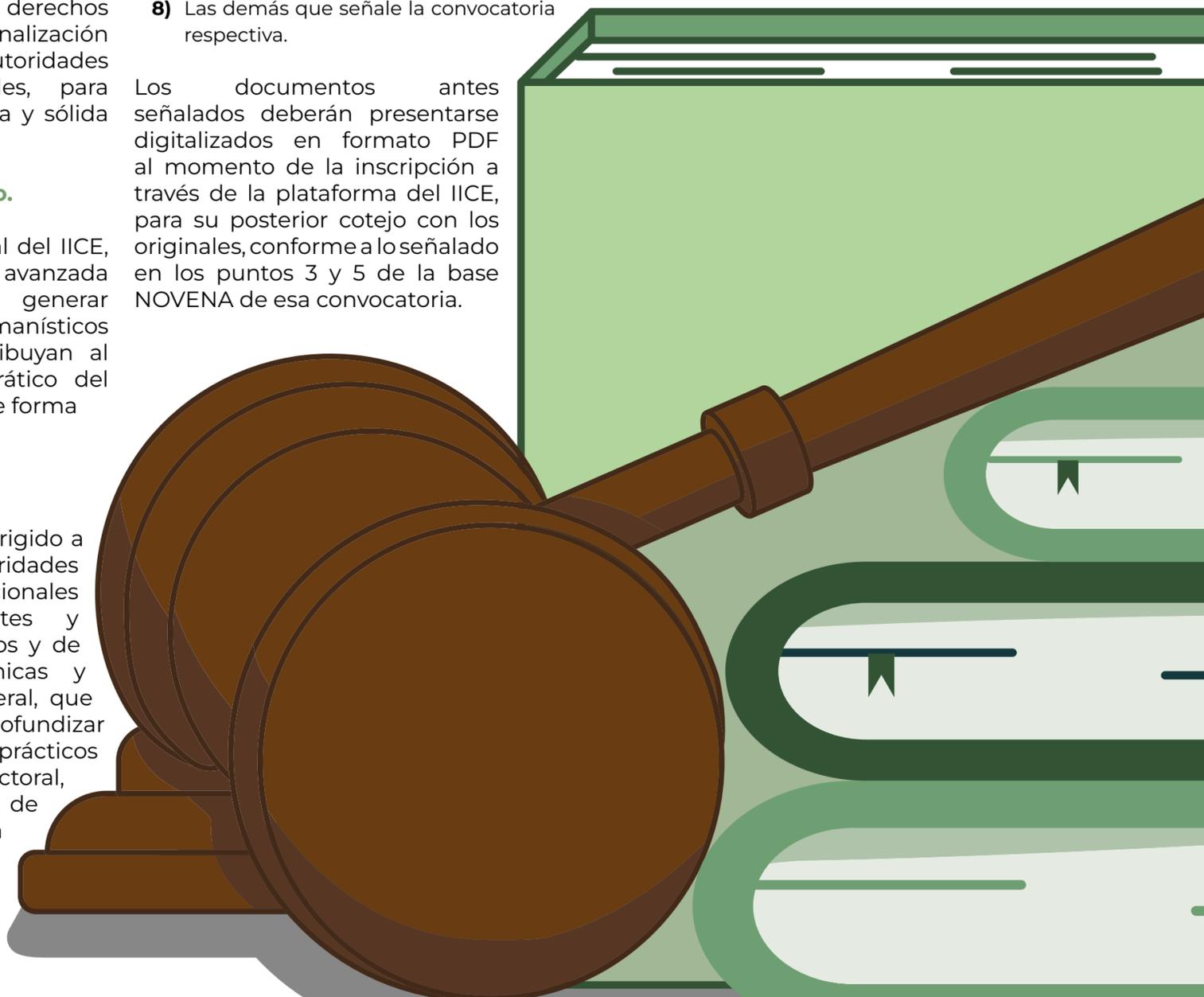
- 1) Certificado de estudios concluidos y aprobados del nivel inmediato anterior al que desee ingresar. Si el documento fuere de otro país, deberá cumplir con los requisitos de legalización, registro o validación que corresponda.
- 2) No estar cursando otro programa de posgrado.
- 3) Acta de titulación o comprobante de titulación.
- 4) Título o grado. Este requisito podrá presentarse en el transcurso del posgrado, previo al último año escolar a cursar.
- 5) Ser Licenciada/o en Derecho.
- 6) Ser Maestra/o en cualquier área del Derecho.
- 7) Presentar proyecto o línea de investigación que pretende desarrollar.
- 8) Las demás que señale la convocatoria respectiva.

Los documentos antes señalados deberán presentarse digitalizados en formato PDF al momento de la inscripción a través de la plataforma del IICE, para su posterior cotejo con los originales, conforme a lo señalado en los puntos 3 y 5 de la base NOVENA de esa convocatoria.

SEXTA. Documentos requeridos.

La Personas interesadas en ingresar al Doctorado deberán presentar la documentación siguiente:

- 1) Cédula profesional de Maestría, (original y copia).
- 2) Certificado global de estudios de Maestría, (original y copia).
- 3) Acta de nacimiento reciente, (original y copia).
- 4) CURP (requisito no necesario para personas extranjeras).
- 5) Identificación oficial con fotografía, (original y copia).
- 6) Currículum Vitae, con copia de los documentos probatorios.
- 7) 6 fotografías tamaño infantil a blanco y negro, con fondo blanco, sin retoque, auto adheribles.



- 8) Copia digital del trabajo realizado para la obtención del grado de Maestría.
- 9) Exposición de motivos para cursar el programa.
- 10) Carta compromiso de disponibilidad para cursar el programa.
- 11) 2 Cartas de recomendación.
- 12) En su caso, documentación que acredite conocimiento en la materia.
- 13) Presentar proyecto o línea de investigación que pretende desarrollar.

Los documentos antes señalados deberán presentarse digitalizados en formato PDF al momento de la inscripción a través de la plataforma del IICE, para su posterior cotejo con los originales, conforme a lo señalado en los puntos 3 y 5 de la base NOVENA de esa convocatoria.

SÉPTIMA. Duración, modalidad y costo del doctorado.

La duración del programa del Doctorado es de 6 semestres (3 años).

Los grupos se integrarán con cupos mínimos de 10.

Las clases se llevarán a cabo de forma presencial y/o virtual, los viernes (con un horario de 17:00 a 21:00 horas) y los sábados (con un horario de 10:00 a 14:00 horas).

El programa de Doctorado no tiene un fin lucrativo, por lo que sus costos de recuperación son muy accesibles. En este sentido, el curso propedéutico tiene un costo \$ 16,058.00 (Dieciséis mil cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), al igual que la reinscripción semestral.

NOVENA. Proceso de registro y admisión.

No.	ETAPAS	FECHAS	LUGAR
1°	Registro en línea.	Del 14 de julio al 17 de septiembre del 2025.	En la página del IICE https://iice.triejal.gob.mx/ Las personas interesadas deberán ingresar al sistema para llenar la solicitud de registro y cargar digitalizados en formato PDF los documentos señalados en la base QUINTA de esta convocatoria.
2°	Pláticas informativas en línea.	07, 14 y 21 de agosto del 2025.	Se realizarán en línea mediante la plataforma zoom. Los datos de las reuniones se notificarán a las personas que realicen su registro en la página del IICE.
3°	Termino para registro en línea para el posgrado del Doctorado.	17 de septiembre del 2025.	En la página del IICE https://iice.triejal.gob.mx/ Las personas interesadas deberán ingresar al sistema para llenar la solicitud de registro y cargar digitalizados en formato PDF los documentos señalados en la base QUINTA de esta convocatoria.
4°	Publicación de agenda para entrevistas.	19 de septiembre del 2025.	En la página del IICE https://iice.triejal.gob.mx/ y se notificarán personalmente a las personas que hayan realizado su registro para el Doctorado.
5°	Entrevistas y Cotejo de documentos.	Del 25 septiembre al 03 de octubre del 2025.	En las instalaciones del IICE ubicadas en López Cotilla No. 1527, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco. Las personas registradas deberán identificarse con documento oficial y presentar en original los documentos señalados en la base QUINTA de esta convocatoria, para su cotejo.
6°	Publicación del dictamen de admisión.	10 de octubre del 2025.	En la página del IICE https://iice.triejal.gob.mx/
7°	Pago inscripción.	Del 13 al 22 de octubre del 2025.	Mediante transferencia electrónica o depósito bancario en la cuenta del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en la institución bancaria denominada HSBC. No. Cuenta: 4061621256 Clabe: 021320040616212561
8°	Inicio de clases.	24 de octubre del 2025.	En las instalaciones del IICE ubicadas en López Cotilla No. 1527, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco. y/o en línea en la página del IICE https://iice.triejal.gob.mx/

DÉCIMA. Criterios de valoración para la selección y admisión.

Son criterios de valoración para la selección de admisión de personas aspirantes al programa del Doctorado los siguientes:

- 1) Acreditar los requisitos establecidos y presentar los documentos señalados en las bases QUINTA y SEXTA de la presente convocatoria,
- 2) Desempeño y trayectoria académica,
- 3) Experiencia en materia electoral,
- 4) Entrevista personal y
- 5) Referencias académicas o cartas de recomendación.

DÉCIMA PRIMERA. De las circunstancias no previstas y cambio de fechas.

De las circunstancias no previstas serán resueltas por el Consejo Académico del Instituto de Investigación y Capacitación Electoral, de acuerdo con lo señalado en esta convocatoria y en el Reglamento de Posgrados en Derecho del IICE.

Con motivo de casos fortuitos y situaciones de fuerza mayor, las fechas podrán modificarse por el Director del IICE, notificando dicha situación a las y los participantes a través de la página oficial del IICE.

OCTAVA. Estructura y programa académico.

El programa académico del Doctorado se compone de doce materias distribuidas equitativamente en cuatro semestres, más dos periodos de investigación semestrales como se describe a continuación

SEMESTRE	LISTA DE ASIGNATURAS
1°	Metodología Jurídica I. Seminario Temático I. Seminario de Investigación I.
2°	Metodología Jurídica II. Seminario Temático II. Seminario de Investigación II.
3°	Investigación Cualitativa y Cuantitativa. Seminario Temático III. Seminario de Investigación III.
4°	Argumentación Jurídica. Seminario Temático IV. Seminario de Investigación IV.
5°	Periodo de Investigación I.
6°	Periodo de Investigación II.

INFORMES:

Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Domicilio: López Cotilla No. 1527, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono: (33) 30017100, extensiones 7053 y 7108.

Correos electrónicos: sadministrativa.iice@triejal.gob.mx

Horario: De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 horas.

Consulta nuestro aviso de privacidad en:

https://www.recursos.triejal.gob.mx/transparencia/aviso_privacidad_integral.pdf

